Eprodesa
Confianza para Crear Juntos

Convenio 012 FONAM 2024 (PNN Farallones de Cali – Eprodesa ONG)

Informe de fortalecimiento de Especies Menores para economías campesinas de subsistencia (Actividad 33)

2024

Dirección: Calle 47 C Norte No. 2 i N - 15 • Cali - Colombia • Código Postal: 760001
PBX: (602) 485 3206 • Cel Comercial: 320 727 0447
www.eprodesaong.com (+57) 320 727 0447

Actividad 33: Fortalecer Dos (2) de especies menores para economías campesinas de subsistencia

Metodología

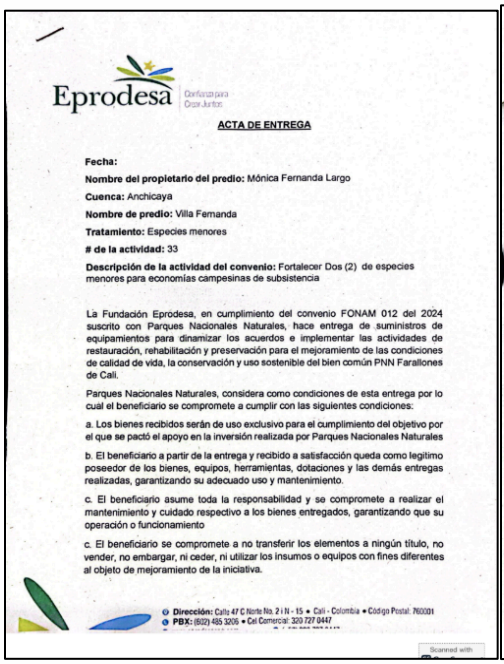
- ✓ Gestión y Compra de los insumos para fortalecer sistemas de especies menores, según prioridades del usuario y del Parque.
- ✓ Transporte mayor y menor de los sistemas al sitio de entrega.
- ✓ Entrega de los insumos a cada usuario y apoyo técnico para el buen manejo en áreas protegidas.
- ✓ Firma acta de recibido de los insumos entregados.

Descripción del producto obtenido

Para implementar el modelo de manejo de información y que orientara y facilitara la obtención de información de la visita, se definió la metodología y el diseño de un modelo de acta que contuviera la información requerida para dar cumplimiento al realizar esta actividad, acta que contiene la recolección de la siguiente información:

Se realizo el suministro de los insumos para fortalecer las economías campesinas de especies menores, cargue, descargue, transporte en cada predio según especificaciones técnicas del anexo 2

Acta de entrega Anchicayá



ACTA DE ENTREGA

Fecha:

Nombre del propietario del predio: Mónica Fernanda Largo

Cuenca: Anchicaya

Nombre de predio: Villa Fernanda

Tratamiento: Especies menores

de la actividad: 33

Descripción de la actividad del convenio: Fortalecer Dos (2) de especies menores para economías campesinas de subsistencia

La Fundación Eprodesa, en cumplimiento del convenio FONAM 012 del 2024 suscrito con Parques Nacionales Naturales, hace entrega de suministros de equipamientos para dinamizar los acuerdos e implementar las actividades de restauración, rehabilitación y preservación para el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida, la conservación y uso sostenible del bien común PNN Farallones de Cali.

Parques Nacionales Naturales, considera como condiciones de esta entrega por lo cual el beneficiario se compromete a cumplir con las siguientes condiciones:

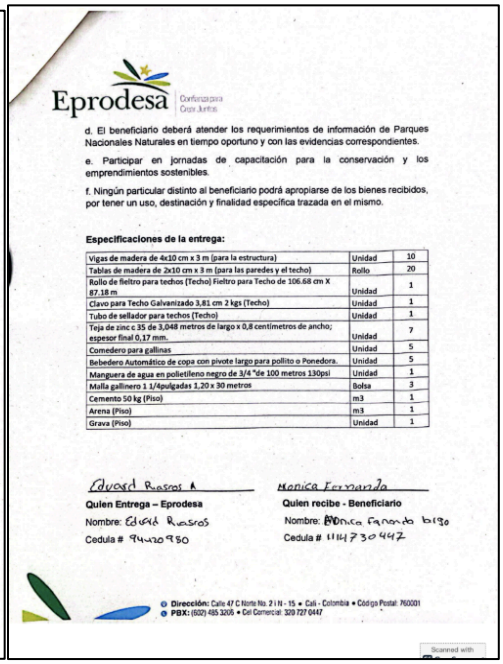
a. Los bienes recibidos serán de uso exclusivo para el cumplimiento del objetivo por el que se pactó el apoyo en la inversión realizada por Parques Nacionales Naturales

b. El beneficiario a partir de la entrega y recibido a satisfacción queda como legitimo poseedor de los bienes, equipos, herramientas, dotaciones y las demás entregas realizadas, garantizando su adecuado uso y mantenimiento.

c. El beneficiario asume toda la responsabilidad y se compromete a realizar el mantenimiento y cuidado respectivo a los bienes entregados, garantizando que su operación o funcionamiento

c. El beneficiario se compromete a no transferir los elementos a ningún título, no vender, no embargar, ni ceder, ni utilizar los insumos o equipos con fines diferentes al objeto de mejoramiento de la iniciativa.

Dirección: Calle 47 C Norte No. 2 i N - 15 • Cali - Colombia • Código Postal: 760001
PBX: (602) 485 3206 • Cel Comercial: 320 727 0447



d. El beneficiario deberá atender los requerimientos de información de Parques Nacionales Naturales en tiempo oportuno y con las evidencias correspondientes.

e. Participar en jornadas de capacitación para la conservación y los emprendimientos sostenibles.

f. Ningún particular distinto al beneficiario podrá apropiarse de los bienes recibidos, por tener un uso, destinación y finalidad específica trazada en el mismo.

Especificaciones de la entrega:

Vigas de madera de 4x10 cm x 3 m (para la estructura)	Unidad	10
Tablas de madera de 2x10 cm x 3 m (para las paredes y el techo)	Rollo	20
Rollo de fieltro para techos (Techo) Fieltro para Techo de 106.68 cm X 87.18 m	Unidad	1
Clavo para Techo Galvanizado 3,81 cm 2 kgs (Techo)	Unidad	1
Tubo de sellador para techos (Techo)	Unidad	1
Teja de zinc c 35 de 3,048 metros de largo x 0,8 centímetros de ancho; espesor final 0,17 mm.	Unidad	7
Comedero para gallinas	Unidad	5
Bebedero Automático de copa con pivote largo para pollito o Ponedora.	Unidad	5
Manguera de agua en polietileno negro de 3/4 "de 100 metros 130psi	Unidad	1
Malla gallinero 1 1/4pulgadas 1,20 x 30 metros	Bolsa	3
Cemento 50 kg (Piso)	m3	1
Arena (Piso)	m3	1
Grava (Piso)	Unidad	1

Edvard Rosros A — Mónica Fernanda

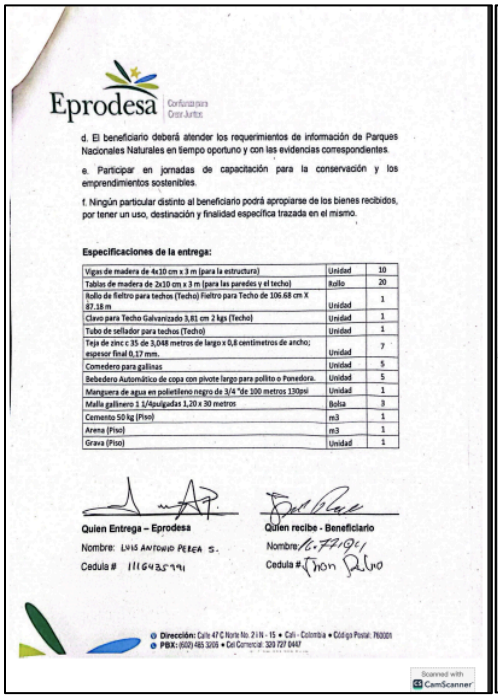
Quien Entrega – Eprodesa — **Quien recibe - Beneficiario**

Nombre: Edvard Rosros — Nombre: Mónica Fernanda Largo

Cedula # 94420950 — Cedula # 1144730447

Dirección: Calle 47 C Norte No. 2 i N - 15 • Cali - Colombia • Código Postal: 760001
PBX: (602) 485 3206 • Cel Comercial: 320 727 0447

Acta de entrega Pance



d. El beneficiario deberá atender los requerimientos de información de Parques Nacionales Naturales en tiempo oportuno y con las evidencias correspondientes.

e. Participar en jornadas de capacitación para la conservación y los emprendimientos sostenibles.

f. Ningún particular distinto al beneficiario podrá apropiarse de los bienes recibidos, por tener un uso, destinación y finalidad específica trazada en el mismo.

Especificaciones de la entrega:

Vigas de madera de 4x10 cm x 3 m (para la estructura)	Unidad	10
Tablas de madera de 2x10 cm x 3 m (para las paredes y el techo)	Rollo	20
Rollo de fieltro para techos (Techo) Fieltro para Techo de 106.68 cm X 87.18 m	Unidad	1
Clavo para Techo Galvanizado 3,81 cm 2 kgs (Techo)	Unidad	1
Tubo de sellador para techos (Techo)	Unidad	1
Teja de zinc c 35 de 3,048 metros de largo x 0,8 centímetros de ancho; espesor final 0,17 mm.	Unidad	7
Comedero para gallinas	Unidad	5
Bebedero Automático de copa con pivote largo para pollito o Ponedora.	Unidad	5
Manguera de agua en polietileno negro de 3/4 "de 100 metros 130psi	Unidad	1
Malla gallinero 1 1/4pulgadas 1,20 x 30 metros	Bolsa	3
Cemento 50 kg (Piso)	m3	1
Arena (Piso)	m3	1
Grava (Piso)	Unidad	1

Quien Entrega – Eprodesa

Nombre: LUIS ANTONIO PEREA S.

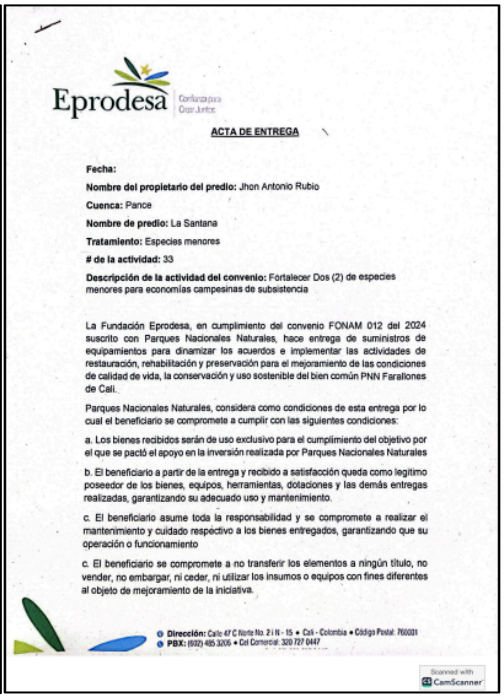
Cedula # 1116435991

Quien recibe - Beneficiario

Nombre: J. Antonio Rubio

Cedula # Jhon Rubio

Dirección: Calle 47 C Norte No. 2 i N - 15 • Cali - Colombia • Código Postal: 760001
PBX: (602) 485 3206 • Cel Comercial: 320 727 0447



ACTA DE ENTREGA

Fecha:

Nombre del propietario del predio: Jhon Antonio Rubio

Cuenca: Pance

Nombre de predio: La Santana

Tratamiento: Especies menores

de la actividad: 33

Descripción de la actividad del convenio: Fortalecer Dos (2) de especies menores para economías campesinas de subsistencia

La Fundación Eprodesa, en cumplimiento del convenio FONAM 012 del 2024 suscrito con Parques Nacionales Naturales, hace entrega de suministros de equipamientos para dinamizar los acuerdos e implementar las actividades de restauración, rehabilitación y preservación para el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida, la conservación y uso sostenible del bien común PNN Farallones de Cali.

Parques Nacionales Naturales, considera como condiciones de esta entrega por lo cual el beneficiario se compromete a cumplir con las siguientes condiciones:

a. Los bienes recibidos serán de uso exclusivo para el cumplimiento del objetivo por el que se pactó el apoyo en la inversión realizada por Parques Nacionales Naturales

b. El beneficiario a partir de la entrega y recibido a satisfacción queda como legitimo poseedor de los bienes, equipos, herramientas, dotaciones y las demás entregas realizadas, garantizando su adecuado uso y mantenimiento.

c. El beneficiario asume toda la responsabilidad y se compromete a realizar el mantenimiento y cuidado respectivo a los bienes entregados, garantizando que su operación o funcionamiento

c. El beneficiario se compromete a no transferir los elementos a ningún título, no vender, no embargar, ni ceder, ni utilizar los insumos o equipos con fines diferentes al objeto de mejoramiento de la iniciativa.

Dirección: Calle 47 C Norte No. 2 i N - 15 • Cali - Colombia • Código Postal: 760001
PBX: (602) 485 3206 • Cel Comercial: 320 727 0447

Registro fotográfico entrega Anchicayá



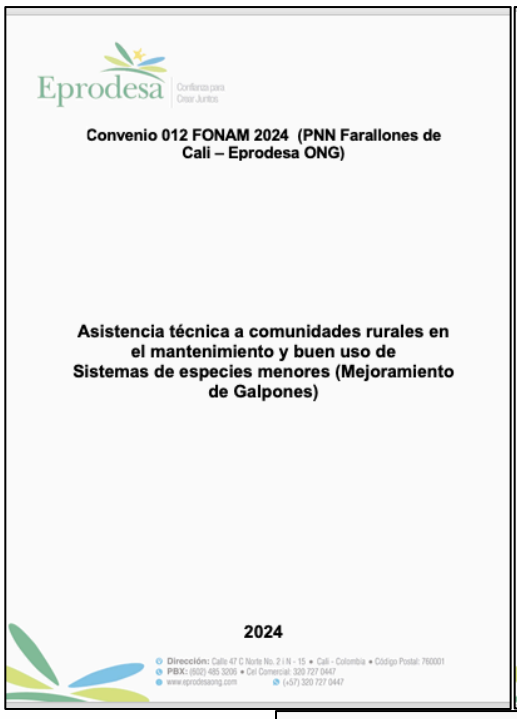
Foto: equipo Eprodesa, 2024.

Registro fotográfico entrega Pance



Fotos: equipo Eprodesa, 2024

Manual de buen uso



Convenio 012 FONAM 2024 (PNN Farallones de Cali – Eprodesa ONG)

Asistencia técnica a comunidades rurales en el mantenimiento y buen uso de Sistemas de especies menores (Mejoramiento de Galpones)

2024



El buen uso y mantenimiento de **galpones pequeños** es esencial para asegurar que las condiciones dentro del espacio sean óptimas para la producción avícola o de mamíferos pequeños, la protección de los animales o el almacenamiento de herramientas y materiales. Un galpón bien mantenido no solo garantiza la seguridad y bienestar de los animales o productos, sino que también extiende la vida útil de la infraestructura y reduce costos operativos. Aquí te dejo una **guía de buen uso y mantenimiento de galpones pequeños**:



- **Mantenimiento del entorno exterior**: Mantén el área alrededor del galpón limpia, eliminando escombros, maleza y acumulación de basura, ya que estos pueden servir de refugio para plagas.

6. **Protección contra las inclemencias del tiempo**

- **Techo resistente**: El techo del galpón debe ser resistente al agua para evitar filtraciones y goteras. Si vives en una zona con alta lluvia o nieve, considera el uso de materiales impermeables como chapas de acero galvanizado o tejas de asfalto.
- **Sistema de drenaje**: Asegúrate de que el galpón tenga un sistema de drenaje adecuado para evitar que el agua se acumule dentro del mismo. Esto incluye canales y desagües en el techo y los bordes del galpón.
- **Refuerzos contra vientos fuertes**: Si vives en una zona propensa a vientos fuertes, refuerza las paredes y el techo con anclajes adicionales para evitar que se desmoronen o sufran daños.

7. **Mantenimiento de las puertas y ventanas**

- **Revisión de las cerraduras**: Las puertas y ventanas deben estar en buen estado para garantizar que el galpón esté cerrado de forma segura. Revisa las bisagras y los mecanismos de cierre para asegurarte de que no se hayan oxidado o deteriorado.
- **Evitar el paso de animales**: Si el galpón se utiliza para animales, asegúrate de que las puertas y ventanas sean lo suficientemente fuertes como para evitar que los animales se escapen o entren animales no deseados.

8. **Mantenimiento de pisos y superficies**

- **Piso antideslizante**: Si el galpón tiene pisos de concreto o de otro material duro, asegúrate de que sean antideslizantes para evitar accidentes, especialmente si hay agua o humedad. Los pisos deben ser fáciles de limpiar y mantener.
- **Reparación de grietas**: Si el piso tiene grietas o agujeros, repáralos de inmediato para evitar que los animales o personas se lastimen.

Verificador ubicado en la carpeta (link de drive): Actividad 33.
Acta de entrega e instalación